

**ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José María Alonso de la Torre contra este Departamento.**

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído resolución firme en 29 de septiembre del corriente año en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra este Departamento por don José María Alonso de la Torre,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos, cuyo fallo dice lo que sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don José María Alonso de la Torre contra resolución del Ministerio de Trabajo de siete de mayo de mil novecientos sesenta y dos, que confirmó el acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Trabajo de veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y uno, denegatorio del reconocimiento de antigüedad que pretendía el recurrente, y debemos declarar y declaramos tales Ordenes firmes y subsistentes, como conformes a Derecho; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Cortés.—José María Cordero.—Manuel Docavo.—José Fernández.—Juan Becerril.—Rubricados.»

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Vistos y estudiados los Estatutos sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quinto, séptimo y octavo de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento para su aplicación de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

#### Cooperativas de Consumo

Cooperativa de Consumo «Virgen de los Desamparados», de Málaga.

Cooperativa de Consumo «Santa Cecilia», de Pamplona (Navarra).

#### Cooperativas Industriales

Cooperativa de Distribuidores de Leche de Gijón (Asturias).  
Cooperativa Industrial «A. S. C. I.», de Pamplona (Navarra).

Cooperativa Industrial Obrera «San José Artesanos», de Marchena (Sevilla).

Cooperativa Industrial de Ferretería «Drogas Coferdroza», de Zaragoza.

#### Cooperativas de Crédito

Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro», de Paterna (Valencia).

#### Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «Agrupación Constructora del Polvorín», de Barcelona.

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora de la Esperanza», de La Coruña.

Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «San Sebastián», de San Sebastián (Guipúzcoa).

Cooperativa de Viviendas «Castellana», de Madrid.

Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «Juan XXIII», de Madrid.

Cooperativa de Viviendas Ferroviarias «M. O. G. G. A.», de Madrid.

Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «San Antonio de la Florida», de Madrid.

Cooperativa de Viviendas «Virgen de África», de Madrid.

Unión Territorial de Cooperativa de Viviendas de la provincia de Málaga, en Málaga.

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Gran Perdón», de Málaga.

Cooperativas de Viviendas «San Vicente de Paul», de Málaga.

Cooperativa de Viviendas «Nuestra Señora del Carmen», de Cartagena (Murcia).

Cooperativa para la construcción de Viviendas con prestación personal «Don Ignacio Martel Viniegra», de Las Palmas (Canarias).

Cooperativa de Viviendas «San José», de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Cooperativa de Viviendas «Bien Aparecida», de Santander.

Cooperativa «XXV Años de Paz Española» para la construcción de viviendas, de Pedrera (Sevilla).

Cooperativa de Viviendas «XXV Años de Paz», de Valencia.

Cooperativa de Viviendas «San José», de Zaragoza.

Cooperativa de Viviendas «San Bartolomé», de Borja (Zaragoza).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1964.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

**ORDEN de 21 de noviembre de 1964 por la que se dispone la inscripción en el Registro Oficial de las Cooperativas que se mencionan.**

Ilmo. Sr.: Vistos y estudiados los Estatutos Sociales de las Cooperativas que a continuación se relacionan, así como el informe previo emitido por la Obra Sindical de Cooperación de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º, 7.º y 8.º de la Ley de Cooperación de 2 de enero de 1942 y 28 del Reglamento de 11 de noviembre de 1943, ha tenido a bien aprobarlos y disponer su inscripción en el Registro Oficial de Cooperativas de la Dirección General de Promoción Social:

#### Cooperativas del Campo

Cooperativa de Explotación en Común, de Naves-Llanes (Asturias).

Cooperativa Agrícola Local, de Cogolludo (Guadalajara).

Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de Coronada», de Calañas (Huelva).

Cooperativa del Campo «San Francisco», de Mancha Real (Jaén).

Cooperativa del Campo «San José Obrero», de Alom, Río Muni (Provincias Africanas).

Cooperativa del Campo y Caja Rural «Nuestra Señora de la Asunción», de Escorial (Cáceres).

Cooperativa del Campo «San Vicente Ferrer», de Acurenan, Río Muni (Provincias Africanas).

Cooperativa del Campo «San José Obrero», de Alom, Río Muni (Provincias Africanas).

#### Cooperativas de Crédito

Cooperativa de Crédito y Caja Rural de la Cooperativa de Criadores de Ganado de Cerda, de Barcelona.

Cooperativa «Caja Rural de Crédito de la Cooperativa de Vaqueros y Ganaderos», de Castellón.

#### Cooperativas de Consumo

Cooperativa de Consumo «Alkartasuna», de Aya (Guipúzcoa).

Cooperativa de Consumo «Santa Lucía», de Fralles (Jaén).

#### Cooperativas Industriales

Cooperativa Industrial de Pesca de Arrastre del Puerto, de Santander.

Cooperativa del Transporte y Auto-Taxis «San Cristóbal», de Bailén (Jaén).

Cooperativa Local de Armadores de Buques de Pesca de Bajura «Cobarna», de Barbate de Franco (Cádiz).

Cooperativa Cinematográfica «Destello», de Madrid.

Cooperativa Industrial de Transportes Urbanos «C.I.T.U.T.», de Tarrasa (Barcelona).

Cooperativa Industrial de Confección «San Juan Bosco», de Gibralfort (Huelva).

#### Cooperativas del Mar

Cooperativa del Mar «Los Trabajadores», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

#### Cooperativas de Viviendas

Cooperativa de Viviendas «La Esperanza», de San Fernando (Cádiz).

Cooperativa de Viviendas «Virgen del Pilar», de Algemesi (Valencia).

Cooperativa de Viviendas para propietarios modestos de la Zona Residencial de El Plantío y La Cañada, en La Cañada (Valencia).

Cooperativa de Viviendas «Doctor Albiñana», de Enguera (Valencia).

Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «Virgen de San Lorenzo», de Valladolid.

Cooperativa de Viviendas para Productores de la Renfe, de Barcelona.